



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL



Villa de Xpujil, Calakmul, Campeche a 14 de noviembre de 2024.

ASUNTO: El que se indica
No Oficio: CALAKMUL/DPC/031/2024

LIC. IRMA RAMIREZ RETAMA
DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted en respuesta al N°. **oficio CALAKMUL/PM/DTM/EMA/0040/2024** en el cual solicita los requisitos de Constancia de Inexistencia de Riesgo, por lo que le hago llegar la siguiente información:

REQUISITOS:

Nº	REQUISITOS PARA EL ESTABLECIMIENTO:
1	Cuestionario de autodiagnóstico "Programa Interno"
2	Copia del pago de predial vigente "Catastro"
3	Copia del pago de basura "tesorería"
4	Copia del pago de agua SMAPAC
5	Copia de INE
6	Copia de documentos legales del terreno del predio "Título de Propiedad, constancia ejidal o arrendamiento".
7	Copia de constancia y recibo anterior.
8	Copia de aviso de funcionamiento comercial COPRISCAM en caso de que la actividad de la empresa sea: Alimentos, bebidas alcohólicas, bebidas refrescantes.
9	Constancia de Situación Fiscal (RFC)

Sin otro asunto que tratar, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



Lic. Ismael Ruiz Ojeda
Director de Protección Civil



OFICIO No: CALAKMUL/PM/DPDS/245/2024

ASUNTO: Respuesta de Oficio.

Villa de Xpujil, Calakmul, Campeche a 13 de noviembre del 2024.

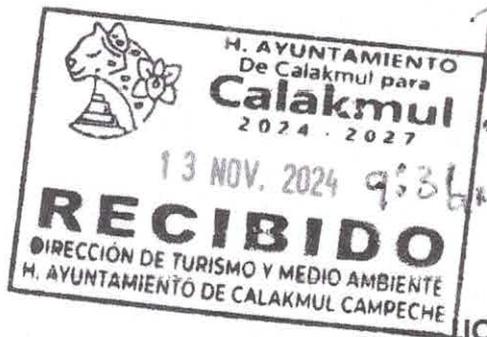
Lic. IRMA RAMIREZ RETAMA.

DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

PRESENTE.-

Por este medio me dirijo a usted, en referencia al oficio **CALAKMUL/PM/DTM/EMA/0036/2024** de fecha 11 de noviembre, en donde se solicita información de permisos autorizados como; licencia de funcionamiento y licencia de construcción y otros, cabe mencionar que la Dirección de Planeación y Desarrollo social no dispone de la información que se solicita.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



*Recibi
Lina*

ATENTAMENTE



LIC. YESSET ALEXA ROSAS LÓPEZ

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.
OFICIO NÚMERO: CALAKMUL/PM/DOP/DU/004/2024.
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.
VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMP., 12 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

LIC. IRMA RAMÍREZ RETAMA.
DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

A TRAVÉS DEL PRESENTE OFICIO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE, DESPUÉS DE REVISAR DETENIDAMENTE NUESTRO ARCHIVO, NO CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ÁMBITO DE ESTÁ SOLICITUD.

NOS DISCULPAMOS POR LOS INCONVENIENTES QUE ESTO PUEDA CAUSAR Y ESTAMOS A DISPOSICIÓN PARA ASISTIRLES EN CUALQUIER OTRA CONSULTA QUE DESEEN REALIZAR.

QUEDAMOS A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN Y AGRADECEMOS SU COMPRESIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED CON UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ARMANDO EK FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.

ARQ. JUAN CARLOS MENA ZAPATA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
URBANO.



C.C.P. Secretaria. - Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.



PALACIO MUNICIPAL DE CALAKMUL, UBICADO EN LA CALLE HALALTUN ENTRE CALLES BALAKBAL Y BECAN, COL. CENTRO, C.P.: 24640, VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, MEXICO.

H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL PARA CALAKMUL 2024 - 2027.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.
OFICIO NÚMERO: CALAKMUL/PM/DOP/DU/109/2024.
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD.
VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMP., 14 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

LIC. IRMA RAMÍREZ RETAMA.
DIRECTORA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

A TRAVÉS DEL PRESENTE OFICIO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CON No. DE OFICIO: CALAKMUL/PM/DTM/EMA/0038/2024, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO LOS REQUISITOS, REGULADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 95 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.

- LICENCIA DE CONTRUCCIÓN:

ARTÍCULO 24.- LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL PROPIETARIO O POSEEDOR LA QUE EN SU CASO DEBERÁ CONTENER LA RESPONSIVA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, SER PRESENTADA EN LA FORMA QUE EXPIDA LA DIRECCIÓN Y ACOMPAÑAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A) RECIBO, CONTRATO O CONSTANCIA DE SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CALAKMUL.
- B) COPIA DEL TALÓN DEL ÚLTIMO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
- C) CROQUIS CATASTRAL
- D) SEIS COPIAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR:
1. PLANOS ARQUITECTÓNICOS.
 2. PLANOS DE LOCALIZACIÓN SEÑALANDO EL TERRENO DE LA ZONA.
 3. PLANTA DE CONJUNTO SEÑALANDO LA CONSTRUCCIÓN EN EL TERRENO.
 4. PLANTAS.
 5. CORTES SANITARIOS:
 6. FACHADAS.
 7. DETALLE CONSTRUCTIVOS DE LOZAS, CIMIENTOS, SISTEMAS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.
 8. SECCIONES
 9. MEMORIA DE CÁLCULO
 10. PLANOS DE INSTALACIONES
 11. REDES
 12. ESPECIFICACIONES
- E). CUADRO DE REFERENCIAS EN DONDE SE INDIQUE:
1. USO O GIRO A QUE SE PRETENDE DESTINAR EL PROYECTO.
 2. PROPIETARIO.
 3. UBICACIÓN.
 4. SUPERFICIE DE! TERRENO.
 5. SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN.

1 de 3





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

6. ESCALA DE LOS DIBUJOS
7. NOMBRE, NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA.
- F) COPIA DEL PERMISO ANTERIOR Y PLANO APROBADO, EN SU CASO
- G) COPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL PREDIO EN CUESTIÓN.
- H) CARTA DE APROBACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA O DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, DONDE SE HAGA CONSTAR QUE NO SE AFECTAN SITIOS HISTÓRICOS NI ZONAS ARQUEOLÓGICAS QUE PUDIERAN ESTAR UBICADAS EN EL TERRENO DEL PROPIETARIO.
- I) LICENCIA DE USO DEL SUELO, EN SU CASO.
- J) PERMISO SANITARIO
- K) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, EN SU CASO.

1.- CUANDO SE TRATE DE:

- I.- OBRA NUEVA PARA CADA HABITACIÓN, DEBERÁN ACOMPAÑARSE LOS DOCUMENTOS ENUMERADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, D, E, H, J)
 - II.- AMPLIACIONES MAYORES DE 40 M2, EN PLANTA BAJA; LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, D, E, H, J)
 - III.- AMPLIACIONES MAYORES DE 40 M2, EN PLANTA ALTA Y MENORES DE 40 M2, LOS CITADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, D, E, J)
 - IV.- FOSAS SÉPTICAS, EL SEÑALADO EN EL INCISO (H).
 - V.- COMERCIO Y OFICINAS, LOS ENUNCIADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J)
 - VI.- INDUSTRIAS, LOS CITADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, D, H, I, J)
 - VII.- BARDAS, LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS INCISOS (B, C, E, H)
 - VIII.- PRÓRROGA, LOS INDICADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, E, F)
 - IX.- RECTIFICACIONES DE MEDIDAS, EL SEÑALADO EN EL INCISO (F)
 - X.- DEMOLICIÓN, REMOZAMIENTOS Y/O MODIFICACIONES EN LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD CAPITAL LOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, D, E, I, H, J)
 - XI.- DEMOLICIONES FUERA DE LA CABECERA CUADRO, LOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS (A, B, C)
 - XII.- DEMOLICIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL, LOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS (A, B, C, H)
- III. CUANDO LA DIRECCIÓN LO JUZGUE NECESARIO, DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA SOLICITUD CUATRO TANTOS DEL PROYECTO ESTRUCTURAL DE LA MISMA EN PLANOS DEBIDAMENTE ACOTADOS Y ESPECIFICADOS, ACOMPAÑADO DEL RESUMEN DEL CRITERIO Y SISTEMA ADOPTADOS PARA EL CÁLCULO, PROYECTO DE PROTECCIÓN O COLINDANCIAS Y ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CUANDO PROCEDA, DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO Y EN LOS INSTRUCTIVOS QUE DE ÉL SE DERIVEN. ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA.
- IV.- CUANDO SE TRATE





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

DE OBRAS DE INSTALACIONES EN MONUMENTOS O EN ZONAS DE MONUMENTOS, SE ACOMPAÑARÁN A LA SOLICITUD LAS AUTORIZACIONES A QUE SE REFIERE TITULO DÉCIMO DE ESTE REGLAMENTO.

- LICENCIA DE USO DE SUELO;

ARTÍCULO 95. - PARA DEDICAR UN BIEN INMUEBLE A UN USO O DESTINO, EL PROPIETARIO O POSEEDOR PRESENTARÁ POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN SOLICITUD ADJUNTADA POR TRIPLICADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO.
2. PLANOS DEL PREDIO QUE CONTENDRÁN CURVAS DE NIVEL O LOCALIZACIÓN PRECISA DE CADA ÁRBOL SEÑALANDO LA ESPECIE A LA QUE PERTENECE.
3. PLANO DE LA ZONA DONDE SE UBICA EL PREDIO, QUE ABARQUE UNA FRANJA DE 250 METROS ALREDEDOR DEL PREDIO, PARA DETERMINAR SIN INFLUENCIA CON EL CONTEXTO URBANO.
4. CROQUIS DE UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA MISMA ÁREA PARA REFERENCIAS DE PLANO DE ZONIFICACIÓN.
5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN EL PREDIO.
6. JUEGOS DE COPIAS HELIOGRÁFICAS DE LOS PLANOS DE ANTEPROYECTOS DE CONJUNTO A ESCALA DE 1:500 O
7. 1:1000, SEGÚN EL CASO.

QUEDAMOS A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN Y AGRADECEMOS SU COMPRESIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED CON UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ARMANDO EK FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.



H. AYUNTAMIENTO
De Calakmul para
Calakmul
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, CAMPECHE

